

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

BACHILLERATO

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. M. Plan específico del alumnado repetidor

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ECONOMÍA DE LA EMPRESA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA DE LA EMPRESA BACHILLERATO 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En concreto, el departamento encargado de impartir la materia es el de FOL-Economía, compuesto por:

- Aurora López Hernández (Jefa de Departamento).
- Fco. Javier Extremera Bernia (profesor de Economía)

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La materia de Economía de la Empresa tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Asimismo, favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la

imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, y la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se abordan mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades y umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos.

La competencia digital (CD) está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella.

De la misma manera, la materia contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes; la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

Además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida, impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC).

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tiene su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas; de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención a las necesidades de las personas.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global, de modo que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado.

Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa y estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas, siempre que esto resulte posible, o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas y los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Se realizará una prueba escrita en diciembre, otra en marzo y otra en mayo con preguntas en diferentes formatos (Tipo test, preguntas semiabiertas, ejercicios numéricos y preguntas de desarrollo) para atender de manera diversa a las diferentes formas de aprendizaje del alumnado. Esta prueba escrita se asemejará lo más posible a la prueba que el alumnado se encontrará en la PEVAU de tal manera vaya a dicha prueba lo mejor preparado posible. Además, se realizarán pruebas de los mismos contenidos con posterioridad a las mismas para que el alumnado tenga más oportunidades de poder demostrar haber adquirido las competencias.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Dada la naturaleza de la materia, se prevén actividades complementarias y/o extraescolares relacionadas con el contacto directo y/o indirecto del alumnado con la realidad económico-social y/o empresarial. Entre las opciones, se encuentran visitas guiadas a empresas privadas y visitas guiadas a instituciones públicas, charlas y/o conferencias de personas relacionadas con el mundo del emprendimiento, etc.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. M. Plan específico del alumnado repetidor

Actuaciones primer trimestre

- Identificación/localización del alumnado objeto del programa de repetidores y pendientes.
- Análisis de los informes previos o del curso anterior.
- Realización de las evaluaciones iniciales y entrevistas personales (valoración del estilo de aprendizaje).
- Análisis de los resultados
- Realización de la programación y los planes personalizados para el alumnado que no promoció de curso
- Seguimiento durante el trimestre (con reuniones periódicas del eq. educativo)
- Evaluación del programa en la primera sesión de evaluación trimestral.

Actuaciones segundo trimestre

- Valoración de los resultados del primer trimestre
- Introducción de mejoras si fuera oportuno

- Seguimiento durante el segundo trimestre
- Evaluación del programa en la segunda sesión de evaluación

Actuaciones tercer trimestre

- Valoración de los resultados del segundo trimestre
- Introducción de mejoras si fuese oportuno
- Seguimiento durante el tercer trimestre
- Evaluación final de los resultados del programa
- Propuestas de mejora para el próximo Curso

Posibles actividades a desarrollar por el alumnado

- Establecer en cada aula alumnos ayudantes (estos se encargarán de proporcionar ayuda a los alumnos/as que representen ciertas dificultades en alguna de las áreas)
- Trabajo en grupos de trabajo cooperativos/interactivos
- Presentar las unidades didácticas en forma de trabajos de investigación o trabajos por proyectos
- Presentación de temas curriculares de alumnos de 4º de eso a los alumnos de 1º y 2º de eso.
- Análisis de visionado de películas, documentales, series, etc que estén relacionadas con la materia curricular decada una de la áreas.
- Todas aquellas que propongan cada uno de los departamentos didácticos y que hayan sido aprobadas en ETCP.

Seguimiento

El seguimiento de los programas específicos/individualizados será realizado por el profesorado implicado siguiendo un calendario de reuniones:

- Sesión de evaluación inicial: se establecerá el perfil del alumnado y el estilo de aprendizaje, punto de partida para elaborar el plan individualizado.
- Reuniones periódicas de los Equipos Educativos, en las cuales se realizará un seguimiento de los planes elaborados y el avance del alumno/a. Hacer mención especial a la adquisición de las Competencias Clave en cada una de las áreas.
- Reuniones periódicas del ETCP; donde se analizará los resultados y se propondrán medidas de mejora según la viabilidad del desarrollo del plan.
- Reuniones trimestrales, haciéndolas coincidir con las sesiones de evaluación.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2	Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3	Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4	Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación, y recursos humanos y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5	Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6	Caracterizar los rasgos de los mercados y los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7	Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8	Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9	Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	La empresa y el empresario.
2	Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
3	Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
4	Funcionamiento y creación de valor.
5	Interrelaciones con el entorno económico y social.
6	Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.
Bloque 2. Desarrollo de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Localización y dimensión empresarial.
2	Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología.
3	Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
2	Funciones básicas de la dirección.
3	Planificación y toma de decisiones estratégicas.
4	Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
5	La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
6	Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.
Bloque 4. La función productiva.	
Nº Ítem	Ítem
1	Proceso productivo, eficiencia y productividad.
2	La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
3	Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
4	Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
5	Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.
Bloque 5. La función comercial de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Concepto y clases de mercado.
2	Técnicas de investigación de mercados.
3	Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
4	Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
5	Estrategias de marketing y ética empresarial.
6	Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas
Bloque 6. La información en la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Obligaciones contables de la empresa.
2	La composición del patrimonio y su valoración.
3	Las cuentas anuales y la imagen fiel.

Contenidos	
Bloque 6. La información en la empresa	
Nº Ítem	Ítem
4	Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
5	Análisis e interpretación de la información contable.
6	La fiscalidad empresarial.
Bloque 7. La función financiera	
Nº Ítem	Ítem
1	Estructura económica y financiera de la empresa.
2	Concepto y clases de inversión.
3	Valoración y selección de proyectos de inversión.
4	Recursos financieros de la empresa.
5	Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

Objetivos

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.

Contenidos

Bloque 1. La empresa

- 1.1. La empresa y el empresario.
- 1.2. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- 1.3. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECE1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.
ECE2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
ECE3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.

Criterio de evaluación: 1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Objetivos

2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.

Contenidos

Bloque 1. La empresa

- 1.4. Funcionamiento y creación de valor.
- 1.5. Interrelaciones con el entorno económico y social.
- 1.6. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECE1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.
ECE2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.
ECE3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.

Objetivos

3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.

Contenidos

Bloque 2. Desarrollo de la empresa

2.1. Localización y dimensión empresarial.

2.2. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología.

2.3. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECE1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.

ECE2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.

ECE3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.

ECE4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.

ECE5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.

ECE6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.

ECE7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

Criterio de evaluación: 3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.

Objetivos

4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación, y recursos humanos y administrativa, así como sus modalidades organizativas.

Contenidos

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

3.1. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.

3.2. Funciones básicas de la dirección.

3.3. Planificación y toma de decisiones estratégicas.

3.4. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.

3.5. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.

3.6. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECE1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia

Estándares

económica.

ECE2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.

ECE3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.

ECE4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.

ECE5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.

ECE6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

Criterio de evaluación: 4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.**Objetivos**

5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

Contenidos**Bloque 4. La función productiva.**

4.1. Proceso productivo, eficiencia y productividad.

4.2. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECE1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.

ECE2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.

ECE3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.

ECE4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.

Criterio de evaluación: 4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.**Objetivos**

5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

Contenidos**Bloque 4. La función productiva.**

4.3. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.

4.4. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Estándares

ECE1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

ECE2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente

ECE3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.

ECE4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.

Criterio de evaluación: 4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.**Contenidos****Bloque 4. La función productiva.**

4.5. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECE1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.

ECE2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

Criterio de evaluación: 5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.**Objetivos**

6. Caracterizar los rasgos de los mercados y los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.

Contenidos**Bloque 5. La función comercial de la empresa**

5.1. Concepto y clases de mercado.

5.2. Técnicas de investigación de mercados.

5.3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.

5.4. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.

5.5. Estrategias de marketing y ética empresarial.

5.6. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECE1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.

ECE2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.

ECE3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.

ECE4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.

ECE5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.

ECE6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología

Estándares

más actual aplicada al marketing.

Criterio de evaluación: 6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.

Objetivos

7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.

Contenidos**Bloque 6. La información en la empresa**

- 6.1. Obligaciones contables de la empresa.
- 6.2. La composición del patrimonio y su valoración.
- 6.3. Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- 6.4. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 6.5. Análisis e interpretación de la información contable.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECE1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada
ECE2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.
ECE3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación
ECE4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
ECE5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.
ECE6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.
ECE7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.
ECE8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.

Criterio de evaluación: 6.2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.

Objetivos

7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.

Contenidos**Bloque 6. La información en la empresa**

- 6.6. La fiscalidad empresarial.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECE1. Identifica obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Criterio de evaluación: 7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

Objetivos

9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos

Contenidos

Bloque 7. La función financiera

- 7.1. Estructura económica y financiera de la empresa.
- 7.2. Concepto y clases de inversión.
- 7.3. Valoración y selección de proyectos de inversión.
- 7.4. Recursos financieros de la empresa.
- 7.5. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECE1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.
- ECE2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
- ECE3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.
- ECE4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.
- ECE5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.
- ECE6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.
- ECE7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECE.1	Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	10
ECE.2	Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	9
ECE.1	Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	9
ECE.1	Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.	9
ECE.2	Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	9
ECE.1	Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	9
ECE.1	Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.	9
ECE.1	Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.	9
ECE.2	Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	9
ECE.1	Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	9
ECE.3	Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.	9

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La razón de ser de las empresas	Tr1. 8 sesiones.
Número	Título	Temporización
2	Las clases de empresa	Tr1. 9 sesiones.
Número	Título	Temporización
3	El desarrollo de la empresa	Tr1. 6 sesiones.
Número	Título	Temporización
4	La producción de la empresa	Tr1. 12 sesiones.

Número	Título	Temporización
5	El aprovisionamiento	Tr2. 6 sesiones.
Número	Título	Temporización
6	La inversión en la empresa	Tr3. 8 sesiones.
Número	Título	Temporización
7	La financiación en la empresa	Tr3. 9 sesiones.
Número	Título	Temporización
8	El marketing	Tr2. 9 sesiones.
Número	Título	Temporización
9	La contabilidad	Tr2. 10 sesiones.
Número	Título	Temporización
10	Análisis financiero y económico	Tr2. 10 sesiones.
Número	Título	Temporización
11	La administración de la empresa	Tr2. 7 sesiones.
Número	Título	Temporización
12	Los recursos humanos	Tr3. 5 sesiones.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Principios Metodológicos.

De acuerdo con la Orden de 15 de enero de 2021, nuestra propuesta pedagógica favorece el desarrollo de actividades que cumplan los siguientes fines en el alumnado:

- La consecución del auto-aprendizaje.
- La disposición al trabajo en equipo utilizando las herramientas TIC y no las agrupaciones en el aula.
- La utilización de métodos de investigación adecuados.
- Hacer aplicable lo aprendido a la vida real.

Además de ello, la metodología utilizada para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomenta la realización de actividades que estimulan el hábito y el interés por la lectura, y la capacidad de expresarse correctamente en público. Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizan de forma especial.

La consideración de los niveles de partida del alumnado para avanzar partiendo de lo que dominan y ayudarles a alcanzar los objetivos.

La realización de actividades variadas que huyan de la rutina y fomenten el razonamiento lógico y el aprendizaje significativo.

Una adecuada y lógica secuenciación y planificación de los contenidos, de menor a mayor dificultad, teniendo en cuenta la diversidad existente en el aula, y adaptando la programación de aula a la misma.

Estrategias Metodológicas.

Las estrategias metodológicas utilizadas en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, teniendo en cuenta las características y necesidades educativas y personales específicas del conjunto de alumnos y alumnas al que va dirigida esta programación, y según la debida actuación docente que se ha de observar en cuanto a la consecución de los objetivos de orientación metodológica son las siguientes:

- Estrategia expositiva.
- Estrategia de indagación.
- Estrategia de aprendizaje cooperativo a través de las TIC (nunca de agrupamientos en el aula).
- Clases prácticas y ejercicios.
- Estrategia expositiva.

Por lo general, la formación de los grupos será libre por parte de los alumnos y alumnas, sin embargo, y en ocasiones y cuando así sea requerido por el profesor, se realizarán agrupamientos, de modo que permita que aquellos con un ritmo de aprendizaje inferior o superior puedan enriquecerse de forma mutua. Estos agrupamientos nunca serán en el aula sino de manera virtual debido a las restricciones consecuencia de la situación sanitaria.

G. Materiales y recursos didácticos

La utilización de los recursos se hará de forma equilibrada, para que los alumnos/as se acostumbren a la versatilidad en cuanto a las formas de trabajo en el aula. Sin embargo, se dará un uso prioritario de las tecnologías de la información y de la comunicación, como reflejo de la sociedad actual en la que los alumnos y alumnas se han de desenvolver y, sobre todo, debido a la pandemia global debida al coronavirus COVID-19 que condiciona toda nuestra metodología. La norma en cuanto a la elección de los recursos por parte del profesor es el de flexibilidad, para poder así adaptarse a las circunstancias y objetivos específicos del grupo al que imparte la clase, y la de los individuos que la componen.

Los recursos que se utilizarán serán los siguientes:

- Material suministrado por el profesor a través de Moodle (Econosublime, Economía con Inma, Econfinados,...)
- Libro recomendado para el alumno. Economía de la Empresa. 2ºBachillerato de la editorial McGraw-Hill, de los autores Josep Alfaro Giménez, Clara González Fernández y Montserrat Pina Massachs. ISBN 978-84-486-0938-2.

- Otros libros de otras editoriales se encuentran disponibles en el departamento del centro.
- Páginas web de las publicaciones diarias (Cinco Días, Expansión, Actualidad Económica,...).
- Pizarra y tizas que serán utilizados fundamentalmente en los temas que precisen para su asimilación, el razonamiento matemático y gráfico.
- Pizarra digital, utilizada como base en las exposiciones del profesor y para la visualización de videos, noticias, información sobre empresas,
- Carritos de ordenadores con conexión a internet.
- Otras fuentes de información y conocimiento: lecturas recomendadas, artículos científicos, etc

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es vital porque permitirá definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y en definitiva, regular el proceso de concreción del currículo a cada comunidad educativa.

La importancia de la evaluación se puede ver en la legislación educativa. Se recoge, primer nivel normativo (estatal), en la LOMCE en el artículo 36, que dispone que la evaluación para bachillerato será continua y diferenciada, de carácter formativo, siendo un instrumento valiosísimo para verificar los logros y carencias del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, en el Real Decreto 1105/14, de 26 de diciembre, que desarrolla el currículo para ESO y Bachillerato se dedica de modo específico el artículo 30 a la evaluación del alumnado en bachillerato.

En el segundo nivel (autonómico) y para completar el catálogo de normas que tienes que tener en cuenta, hay que valorar la Orden de 14 de julio de 2016, dictada por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía que desarrolla el currículo de bachillerato en Andalucía, la atención a la diversidad y la evaluación del alumnado.

Concretamente en el Anexo III de dicha orden, se recogen los contenidos y criterios de evaluación y los criterios de promoción y titulación, si bien en lo que se refiere a los estándares de aprendizaje, se remite al RD 1105/14 (artículo 2).

Lo primero tenemos en cuenta son los principios rectores del proceso de evaluación y ello lo vas a encontrar en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero que aclara la relación entre competencias, contenidos y criterios de evaluación. Estos son:

- Carácter de la evaluación continua y diferenciada, según las distintas materias.
- Formativa e instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.
- Objetiva. Las Administraciones educativas garantizarán dicho derecho junto a la tutela de que se reconozca, mediante los oportunos procedimientos, la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado.
- Adaptabilidad. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones en que se hagan, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Las adaptaciones antes mencionadas no se tendrán en cuenta, en cualquier caso, para minorar las calificaciones obtenidas.
- Necesidad de autoevaluación. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Criterios de evaluación.

La respuesta es el proceso de enseñanza-aprendizaje como un binomio inseparable. En la primera parte lo fundamental es conocer las competencias clave que tienen que adquirir, para lo que se establecen los objetivos, es decir, las capacidades que tu alumnado debe desarrollar. Para ello tiene que haber asimilado contenidos y destrezas, lo que te vendrá indicado por los estándares de aprendizaje, criterios de evaluación e indicadores de logro.

Temporalización de la evaluación.

Tres tipos de evaluación: la de diagnóstico inicial, la formativa o continua y la sumativa o final. Esto es consecuente con la forma de entender esta etapa de la programación (acciones planificadas en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje que implican juicios de valor sobre los/as alumno/as).

Evaluación de diagnóstico inicial

Nos va a suministrar una valiosa información sobre la situación de partida de mis alumnos/as con lo que podré orientar la intervención educativa del modo más apropiado. Se recabará información sobre los siguientes aspectos:

- Grado de desarrollo de determinadas capacidades y habilidades adquiridas en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Grado de diversidad del grupo-clase. Detectando, fundamentalmente, el nivel medio, las personas que requerirán refuerzo (por venir de un Programa de Diversificación curricular u otros motivos) y las que demandarán ampliación (por tener sobredotación intelectual o estén por encima del promedio obtenido).
- Estrategias y técnicas de trabajo intelectual y manual adquiridas en estudios anteriores o en el desempeño de actividades profesionales.
- Conocimiento del currículo cursado por el alumno y de la experiencia laboral que en su caso se haya adquirido.
- Capacidades en materia de informática y uso de las TICs.
- Motivaciones e intereses de los alumnos con respecto a la etapa.

Este tipo de evaluación aportará información que facilitará la toma de decisiones respecto a:

- La profundidad con la que deberé desarrollar los contenidos.
- Las estrategias de aprendizaje que será necesario plantear en cada caso.

Evaluación formativa

Se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Comprende el análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que estoy desarrollando.

La información que se recogerá con este tipo de evaluación comprenderá:

- Los progresos de cada alumno/a y del grupo.
- Las dificultades halladas en el aprendizaje de los diferentes tipos de contenidos.
- Las técnicas de trabajo utilizadas por ellos/as.
- El tipo y grado de los aprendizajes adquiridos mediante las actividades enseñanza/ aprendizaje de desarrollo.
- Las actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumnado a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación con las estrategias y actividades desarrolladas.

Evaluación sumativa

Su finalidad es valorar los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para ese período

Criterios de calificación.

Por calificación entendemos el reflejo del grado de adquisición de los aprendizajes que se evalúan. Tras la aplicación de los criterios de evaluación mencionados, el alumnado obtendrá una calificación numérica que oscila entre 0 y 10. Correspondiendo:

- Insuficiente: 0 a 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 a 8
- Sobresaliente: 9 a 10